



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a proporcionar por la SRE y la Ssa servicios de salud mental y acompañamiento emocional a los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América y a los que sean deportados al país.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la proposición de referencia, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 14 de marzo de 2017, la Dip. Melissa Torres Sandoval (Partido Encuentro Social), presentó la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SRE y de la Secretaría de Salud, se brinden servicios de salud mental y acompañamiento emocional a los migrantes mexicanos que se encuentran en Estados Unidos de América, así como aquellos que sean deportados al territorio nacional.
2. En esa misma fecha, la proposición con punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La legisladora proponente señala expresamente en sus consideraciones:

“ La migración es un fenómeno que ha acompañado a la humanidad desde el principio de su historia; sin embargo, aunque se trate de una circunstancia que enfrentan millones de personas alrededor del mundo, el desplazarse de su lugar de origen para ir en búsqueda de mejores oportunidades siempre implica situaciones desafiantes que impactan en la calidad de vida de las personas migrantes.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

El fenómeno migratorio es complejo, las circunstancias que atraviesan las personas migrantes son diversas; hay quienes migran en calidad de trabajadores altamente especializados y pueden, con facilidad, cubrir los requisitos legales para tener un estatus migratorio regular; sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, las personas huyen de la violencia o de la falta de oportunidades laborales en sus lugares de origen lo que hace de su proceso de migración una experiencia altamente estresante.

En este sentido, no sólo se trata de un fenómeno material (trasladarse de un lugar a otro), sino emocional, donde la fortaleza mental juega un papel primordial:

“Aun en las circunstancias más favorables, la migración es una situación estresante que pone a prueba la resistencia emocional de los individuos y sus familias. Separarse de los seres queridos y adaptarse a una nueva sociedad requiere la movilización de capacidades de resiliencia y de búsqueda de fuentes de apoyo social. En ausencia de estos recursos, las dificultades asociadas a la migración facilitan la aparición de problemas de salud mental”.¹

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

En la literatura médica se ha descrito cómo la migración puede incidir en el deterioro de la salud mental de las personas migrantes; a decir de Joseba Achotegui² existen características específicas del estrés y el duelo migratorio:

- *Es un duelo parcial.*
- *Es un duelo recurrente.*
- *Es un duelo vinculado a aspectos infantiles muy arraigados.*
- *Es un duelo múltiple*
- *Da lugar a cambios en la identidad.*
- *Da lugar a una regresión.*
- *Tiene lugar en una serie de fases.*
- *Supone la puesta en marcha de mecanismos de defensa y de errores cognitivos en el procesamiento de la información.*
- *Se acompaña de sentimientos de ambivalencia.*
- *El duelo migratorio lo viven también los autóctonos y los que se quedan en el país de origen.*
- *El regreso del inmigrante es una nueva migración.*
- *El duelo migratorio es transgeneracional*

Tal y como lo describe el investigador, el regreso de la persona inmigrante significa una nueva migración para ella y su familia. Las personas migrantes regresarán a un

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

país que ya no se parece al país que los vio partir; probablemente la generación más joven no conoce la lengua, las costumbres o la dinámica social.

Así y ante el recrudecimiento de las acciones emprendidas por el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), encabezado por el presidente Donald Trump, tales como redadas masivas, acoso y campañas de intimidación, los migrantes mexicanos cuyo estatus legal es irregular sufren el temor constante de ser deportados y, en muchos casos, separados de sus hijas e hijos quienes son ciudadanos americanos.

La agresiva política antinmigrante está generando un severo sufrimiento en la comunidad mexicana que radica en EUA. Millones de personas viven aterrorizadas; ya no salen de casa por temor a ser vistos por las autoridades. Muchos migrantes están perdiendo vínculos con sus comunidades ya que han dejado de asistir a lugares públicos como centros comerciales, hospitales, iglesias, etcétera. Todas estas situaciones afectan gravemente la salud mental de los migrantes.

Si bien el gobierno de México ha emprendido acciones importantes para brindar asesoría legal a los migrantes mexicanos, hay áreas de oportunidad en donde el gobierno puede incidir para contribuir a garantizar el bienestar de las y los mexicanos que se encuentran en EUA.

Eunice Rendón, especialista en temas de migración y ex titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) manifestó que “Trump ha apostado por el miedo para que a partir de esto los mismos connacionales regresen por su propio pie y lo vemos hoy con la comunidad y las organizaciones de migrantes que nos decían que el tema de la salud mental también es muy relevante, porque ahora la gente con la psicosis que tiene requiere esta atención”³

Como lo señala la especialista, el gobierno mexicano debe asumir el reto de crear sinergias con las organizaciones de la sociedad civil para poder dotar de servicios de salud mental a la comunidad migrante.

El deterioro de la salud mental de los migrantes mexicanos no es un tema menor, tan sólo hace unos días, Guadalupe Olivas Valencia, migrante mexicano de 44 años de edad, se quitó la vida al lanzarse de un puente en la ciudad de Tijuana tras haber sido deportado.

No sólo los adultos experimentan las consecuencias de la política antinmigrante; se han elevado los casos de acoso escolar hacia niños y adolescentes de la comunidad latina; por tanto, es imperativo que se brinde una atención integral a las familias mexicanas que radican en EUA; la salud mental debe estar contemplada.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

Las deportaciones masivas pueden provocar separaciones familiares o, en su caso, los niños y jóvenes tendrán que adaptarse a un ambiente desconocido. Si las migraciones voluntarias son procesos de intensos cambios, estos movimientos forzados se desarrollan bajo un esquema en donde se ha perdido totalmente el control sobre las circunstancias de vida.

Por todo lo anterior someto a consideración los siguientes:

Puntos de Acuerdo

Primero. *Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realicen las medidas necesarias que garanticen la atención a la salud mental y el acompañamiento emocional de los migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos de América.*

Segundo. *Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se brinde atención a la salud mental y acompañamiento emocional a las y los mexicanas deportadas provenientes de los Estados Unidos de América.”*

CONSIDERACIONES

- Los mexicanos que emigran a Estados Unidos tienen un riesgo significativo de sufrir trastornos mentales, como depresión y ansiedad; así lo revela un estudio hecho por científicos de la Escuela de Medicina de la Universidad de California, Davis y del Instituto Nacional de Psiquiatría de México, publicado en Archives of General Psychiatry (Archivos de Psiquiatría General).
- En dicho estudio se encontró que los más propensos a padecer enfermedades de esta índole son los jóvenes de entre 18 y 25 años, en los cuales las probabilidades de sufrir un trastorno depresivo es 4.5 veces mayor que en los jóvenes que permanecen en su país de origen.
- Es de hacer notar que la mayoría de las investigaciones, han ido encaminadas al aspecto sexual y reproductivo del migrante, dejado de lado, el aspecto psicológico, y para entender el comportamiento de este sector poblacional, es relevante analizar estos procesos desde este punto de vista.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

- De manera particular, algunos estudios que incluyen la participación de inmigrantes hispanos han mostrado que factores como el miedo a la deportación, la discriminación, la falta de dominio del inglés, el estatus migratorio y la separación de la familia están fuertemente relacionados con altos niveles de estrés familiar (Arbona et al., 2010).
- En términos generales, los causantes de estrés relacionados con la inmigración conllevan elementos socioculturales, económicos y psicológicos. Caplan (2007) clasificó estos factores causantes de estrés en tres categorías:
 - 1) Estresantes interpersonales; éstos se caracterizan por cambios en los roles de género, el funcionamiento familiar, conflictos intergeneracionales, así como la pérdida de apoyo social y familiar. (Bhugra, 2004).
 - 2) Estresantes instrumentales y ambientales; se relacionan directamente con los bienes y servicios necesarios para la vida cotidiana (empleo, vivienda, la capacidad de comunicarse en inglés y el acceso a los servicios de salud y la educación).
 - 3) Estresantes sociales; se relacionan con el estatus migratorio, el miedo a la deportación y la discriminación. Este último factor de rechazo por parte de la población receptora se evidencia en las diferencias expuestas en el trato hacia los inmigrantes, las distintas formas de prejuicios, la promulgación de leyes cada vez más antinmigrantes, la exclusión, así como el hecho de no ofrecer las mismas oportunidades que se les brindan a los nativos (Araujo y Borrells, 2006).
- De la misma manera, variables como la falta de cohesión familiar, el uso del español como lengua nativa y los pocos años de residencia en Estados Unidos son causas de estrés aculturativo en los inmigrantes provenientes de distintos países de América Latina (Miranda y Matheny, 2000).
- Además de las condiciones económicas, el funcionamiento familiar y las características internas de los inmigrantes, el estatus legal es otro factor asociado directamente con la presencia del estrés aculturativo.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

- Debido a los riesgos que conlleva la adaptación a una nueva cultura, el estatus de indocumentado es un factor muy común relacionado con el estrés aculturativo.
- Frente a un panorama como el ya descrito, pareciera que los inmigrantes hispanos residentes en Estados Unidos tendrían nulas oportunidades de salir adelante en su proceso de adaptación. Sin embargo, ellos cuentan con numerosos recursos y estrategias de acción, entre los que destacan el apoyo familiar, los centros comunitarios hispanos y otros.
- Los recursos a su disposición citados en el párrafo anterior, les permiten no sólo responder a las nuevas condiciones imperantes en Estados Unidos, sino también alcanzar, gradualmente, cada una de las expectativas que un día los motivaron a dejar sus países de origen. Para lograr este cometido, la adaptación psicológica es un elemento clave en el largo y sinuoso proceso de aculturación.
- En 2013, un grupo de investigadoras de El Colegio de la Frontera Norte (Colef) y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz desarrollaron un estudio para conocer la prevalencia de problemas de salud mental entre los inmigrantes mexicanos repatriados. De acuerdo con los resultados, al momento de ser devueltos a México el 16% de los repatriados tenía síntomas significativos de depresión y ansiedad.
- Las necesidades de salud mental tienden a ser descuidadas por los sistemas de salud, al ponerse atención a temas que parecen más urgentes. Sin embargo, la salud mental es un elemento esencial del bienestar, y cuando los problemas en este ámbito no son atendidos, pueden tener consecuencias en todas las áreas de la vida.
- Esta Comisión dictaminadora coincide con la proponente en la necesidad de diseñar e implementar esquemas para proporcionar a los repatriados el cuidado que requieren. Esta atención debe iniciar desde el momento de la llegada a México, con personal capacitado para identificar y atender a quienes necesitan lo que la OMS ha denominado “primeros auxilios en salud mental”.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

- Se debe agregar que el proceso Psico-emocional, no se acaba, una vez concluida la repatriación, en realidad los problemas de salud mental son más marcados en etapas posteriores, cuando la persona enfrenta las dificultades de reajustarse a la vida en México. Es posible que en este periodo se vuelva aún más importante el acceso a servicios de salud con capacidad de atención a problemas de salud mental, algo de lo que muchos de los repatriados carecen.
- Por último, es importante recordar el concepto de salud propuesto por la OMS: un bienestar integral, que va más allá de la simple ausencia de enfermedades clínicamente definibles. De acuerdo con este concepto, la atención a los problemas de salud mental de los repatriados debe ir más allá del cuidado clínico, para incluir estrategias integrales en las que se atiendan las dificultades asociadas al retorno a México. Facilitar una reintegración digna de los repatriados es probablemente el elemento más importante en la promoción de su salud mental.

Por lo anteriormente expuesto, los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente las medidas necesarias que garanticen la atención a la salud mental y el acompañamiento emocional de los migrantes mexicanos provenientes de los Estados Unidos de América.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de abril 2017.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES			
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ PRESIDENTE			
DIP. MARÍA MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICOLI SECRETARIA			
DIP. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA ROJAS SECRETARIA			
DIP. AZUL ETCHEVERRY ARANDA SECRETARIA			
DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO SECRETARIO			
DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ SECRETARIA			
DIP. CLAUDIA SOFÍA GARCÍA SECRETARIA			



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. DORA LUZ DE LEÓN SASIL VILLARD. SECRETARIA			
DIP. HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ SECRETARIO			
DIP. AGUSTÍN FRANCISCO DE ASÍS BASAVE BENÍTEZ SECRETARIO			
DIP. JASMINE MARÍA BUGARÍN RODRÍGUEZ SECRETARIA			
DIP. ALFREDO ANAYA OROZCO INTEGRANTE			
DIP. LEYDI FABIOLA LEYVA GARCÍA INTEGRANTE			
DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE INTEGRANTE			



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS INTEGRANTE			
DIP. SALOMÓN MAJUL GONZÁLEZ INTEGRANTE			
DIP. CARLOS FEDERICO QUINTO GUILLÉN INTEGRANTE			
DIP. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE			
DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA INTEGRANTE			
DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES INTEGRANTE			
DIP. MARÍA GUADALUPE CECILIA ROMERO CASTILLO INTEGRANTE			
DIP. LILIAN ZEPAHUA GARCÍA INTEGRANTE			



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL GARANTICE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MIGRANTES

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARISOL VARGAS BÁRCENA INTEGRANTE			
DIP. ALICIA BARRIENTOS PANTOJA INTEGRANTE			
DIP. SANDRA LUZ FALCÓN VENEGAS INTEGRANTE			
DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL INTEGRANTE			
DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI INTEGRANTE			
DIP. JORGINA GAXIOLA LEZAMA INTEGRANTE			
DIP. GUADALUPE ACOSTA NARANJO INTEGRANTE			
DIP. CECILIA GUADALUPE SOTO GONZÁLEZ INTEGRANTE			